

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, dieciocho de enero de dos mil veintidós

Conforme a lo pedido en los archivos 13 y 14 se ordena entregar el título judicial por valor de \$128.339.670 al demandante ***Abelardo Cabarcas Martínez***, conforme a la autorización que expresamente imparten los demás demandantes.

Entréguese a la parte actora los restantes títulos judiciales obrantes en el presente asunto y conforme al interés patrimonial que le asiste a cada uno de los actores

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b289e76f3fb3bef6f3fb23382f6744e14ac5c9f47d56a5be0cc321d0d78a238a**
Documento generado en 18/01/2022 01:19:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>